

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-18216-20250715113539.pdf		1	2 - 2
3	propuesta mc 36-2025.pdf	23382246_20250715_113539.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA.pdf	23382221_20250715_113539.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	23382227_20250715_113539.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO.MC 36-2025	23382461_20250715_113540.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/18216

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 15-07-2025 11:35:39)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO INTERREG

Resguardo del documento: propuesta mc 36-2025.pdf

SHA256: 2A25E03F0D12125FE23DE5F8C36F72C547886903AAAD441C2E18C0868B51A9DC

CSV: 2CC2EE41F3612B45DC3B Fecha de insercion : 04-07-2025 14:46:29

Resguardo del documento: PROVIDENCIA.pdf

SHA256: EF1913D161BB76F1564C2885D5B000CBC101FA1563639CCE22C9FEB9FFD35402

CSV: 6B483AAA3744274F4FD2 Fecha de insercion : 08-07-2025 11:16:14

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: 1172385B89B1769C8A1C34FFB4A19FA9C11BDB64CA58C371C20C84F67F641663

CSV: 66765393B53813389868 Fecha de insercion : 08-07-2025 15:02:08

Resguardo del documento: DECRETO.MC 36-2025

SHA256: C2AA6E13C1635B62C564CDCF88DB5128D0B7FFFA96E304D74F4DC7CE092E8C6D

CSV: 59E731602D91A1471578 Fecha de insercion : 08-07-2025 15:02:33



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 36-2025
GEX 18216-2025
GENERACION DE CREDITO INTERREG

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
22-170-22739 FEDER INTERREG EUROPE NATURALLY LOCAL 2021-2027.....69.632,80 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA
49102 FEDER INTERREG EUROPE NATURALLY LOCAL 2021-2027.....69.632,80 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida para PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL NATURALLY LOCAL (CLIMATE ADAPTATION IN SMALL MUNICIPALITIES WITH NATURAL BASED SOLUTIONS), FINANCIADO AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG EUROPE 2021-2027 .

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

2CC2 EE41 F361 2B45 DC3B



2CC2EE41F3612B45DC3B

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Infraestructuras y Medio Ambiente CASADO GARCIA RAQUEL el 04-07-2025



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 36-2025 GEX 18216/2025
GENERACION DE CREDITO INTERREG**

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):

6B48 3AAA 3744 274F 4FD2



6B483AAA3744274F4FD2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 08-07-2025



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 36-2025
GEX 18216-2025
GENERACION DE CREDITO INTERREG

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención concesión de subvención para PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL NATURALLY LOCAL (CLIMATE ADAPTATION IN SMALL MUNICIPALITIES WITH NATURAL BASED SOLUTIONS), FINANCIADO AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG EUROPE 2021-2027 .

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

6676 5393 B538 1338 9868



66765393B53813389868

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 09-07-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 36-2025
GEX 18216-2025
GENERACION DE CREDITO INTERREG

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida subvención para PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL NATURALLY LOCAL (CLIMATE ADAPTATION IN SMALL MUNICIPALITIES WITH NATURAL BASED SOLUTIONS), FINANCIADO AL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) A TRAVÉS DEL PROGRAMA INTERREG EUROPE 2021-2027

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
22-170-22739 FEDER INTERREG EUROPE NATURALLY LOCAL 2021-2027.....	69.632,80 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
49102 FEDER INTERREG EUROPE NATURALLY LOCAL 2021-2027.....	69.632,80 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

59E7 3160 2D91 A147 1578



59E731602D91A1471578

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 09-07-2025

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 09-07-2025